



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a las catorce horas y cincuenta minutos del día diez de abril del año dos mil catorce, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número **019/2014** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia de la Defensoría del Consumidor, por parte del señor

, portador del Documento Único de Identidad número

quien requiere: "**La cantidad puestos de trabajo de informática existentes en su empresa**", se ha analizado el fondo de lo solicitado y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública -LAIP-, y que la información requerida no se encuentra entre las excepciones enumeradas en el artículo 19 y 24 LAIP, se resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA, informando que las plazas asignadas a la **Gerencia de Sistemas Informáticos de la Defensoría del Consumidor son 10**, de conformidad al dato proporcionado por la Unidad de Talento Humano de esta Institución.



Aída Funés Rivas

Oficial de Información y Transparencia
Defensoría del Consumidor

Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia
Defensoría del Consumidor
Calle Circunvalación, Número 20, Plan de La Laguna, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
Teléfono: 2526-9006 – Email: transparencia@defensoria.gob.sv